

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
LA CALERA-CUNDINAMARCA**

Clase de Proceso:	Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante:	JAIRO DÍAZ MORENO
Demandado:	JORGE HERNÁN GUTIÉRREZ CAMPOS & SURTRIMEX COLOMBIA S.A.S.
Radicado:	2021-00077
Fecha de Auto:	29 de abril de 2021

Junto con la demanda principal y en escrito separado solicita la parte ejecutante el decreto de medidas cautelares, sin embargo, el despacho se está a lo discernido en el auto del cuaderno principal y que se notifica simultáneamente con la presente providencia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.**

Juez

Este auto se notifica por estado
#15 de 30 de Abril de 2021
Fijado a las 8:00 A.M.



MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Firmado Por:

**ANGELA MARIA PERDOMO CARVAJAL
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
of1d1d4f3819fa5af996eb5a6c312c51e8bb179215721bb13a6cecb8da537928
Documento generado en 29/04/2021 05:06:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>